

# IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA



## INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Primer Semestre 2023

OFICINA CONTROL INTERNO  
Julio 2023

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2023

### 1. INTRODUCCIÓN

La Administración del Riesgos es una herramienta que ayuda a la identificación, valoración, implementación de acciones para manejo del mismo, implementación, monitoreo y revisión a fin de garantizar la eficiencia y la eficacia de los procesos establecidos en la INC, para garantizar el cumplimiento de la misión institucional, con el propósito de minimizar los riesgos.

Desde la alta dirección se estableció la política de administración de riesgos y la guía metodológica de gestión del riesgo, en la cual se establece en el numeral 2.3.5.1 como responsabilidad de la Oficina de Control Interno y el CICI, "validar la efectividad del Sistema de Control Interno a través del enfoque basado en riesgos por medio de las actividades ejecutadas por la 1ª y 2ª línea".

### 2. OBJETIVOS

- Evaluar la gestión de riesgo de la Imprenta Nacional que permita determinar el grado de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgos y Oportunidades, versión 4 de mayo de 2023.
- Verificar las acciones de identificación, valoración, especificación de actividades y el diseño de controles para mitigar el riesgo identificado por cada líder de proceso de la INC.

### 3. MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 (*por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*).
- Ley 489 de 1998 (*por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones*).
- Ley 1474 de 2011 (*por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*).

- Ley 1712 de 2014 (*por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*).
- Decreto 2145 de 1999 (*por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la administración pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones*). Modificado parcialmente por el Decreto 2593 de 2000.
- Decreto 1537 de 2001 (*por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado*).
- Decreto 1599 de 2005 (*por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano*).

Se adopta el MECI 1000:2005, con tres subsistemas de control: Estratégico, gestión y evaluación, el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados, conforme al artículo 5º de la Ley 87 de 1993.

- Decreto 1649 de 2014 (*por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*).
- Decreto 1081 de 2015 (*por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*).
- Decreto 1083 de 2015 (*por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*).

El objetivo de este decreto es de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector de la función pública y contar con un instrumento jurídico único para el mismo. En su artículo 1.1.1.1 señala que "*el Departamento administrativo de la Función Pública es la cabeza del Sector de la Función Pública encargado formular las políticas generales de Administración Pública, en especial en materias relacionadas con Empleo Público, Organización Administrativa, Control Interno y Racionalización de Trámites de Rama Ejecutiva del Poder Público*".

- Decreto 648 del 19 de abril de 2017 (*por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*).

Este decreto regula la organización de las Oficinas de Control Interno, su rol y actualizar lo relativo al Comité de Coordinación de Control Interno en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional frente a las nuevas tendencias internacionales en materia de auditoría interna.

- Decreto 1499 de 2017 (*por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*).

El presente decreto crea el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG versión 2 y se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno, adoptando los cinco componentes del marco estructural de COSO 2013: Ambiente de Control, riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo.

- Decreto 338 del 4 de marzo de 2019 (*por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción*).
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-IEC 27001:2013 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-IEC 27002: Primera actualización: Código de práctica para la gestión de la seguridad de la información.
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27005:2009: Gestión del riesgo en la seguridad de la información.
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000:2011: Gestión del riesgo. Principios y Directrices.
- Guía para la administración del riesgo y oportunidades en la INC. Versión 4.

#### 4. ALCANCE

Evaluación del informe de gestión del riesgo y la información del mapa de riesgos que se encuentra publicado en el sistema de información Kawak y que es accesible vía web.

#### 5. METODOLOGÍA

Se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico el envío del informe de la gestión del riesgo del primer semestre de 2023.

Con base en la información reportada y lo verificado en Kawak se revisa por la OCI, el mapa de riesgos de la INC y su avance.

## 6. SEGUIMIENTO A GESTIÓN DE RIESGOS DE LA INC

### 6.1 Riesgos identificados

La Imprenta Nacional identificó 4 riesgos de corrupción a los siguientes procesos:

- Direccionamiento estratégico
- Gestión de las TIC
- Gestión documental
- Impresión gráfica. LA INC

La tercera línea de defensa realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al primer cuatrimestre de 2023, cuyo informe se encuentra publicado en la página web de la INC.

### 6.2. Controles implementados

A cada riesgo que fue identificado, la INC diseño un control teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública:

Cuadro 1

Proceso	Nombre del riesgo	Nombre del control	Calificación total del control
Direccionamiento Estratégico	Ocultar, alterar o distorsionar información relacionada con el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos con el fin de mostrar resultados positivos o negativos de la empresa	Revisión de los informes generados por la OAP antes de emisión	80
Impresión gráfica	Posibilidad de entregar a terceros el procesamiento total y/o parcial de trabajos que se pueden elaborar en la INC, en beneficio propio de funcionarios del área que incurran en la acción y/o de un tercero.	Validación de la necesidad de elaboración de productos por un tercero	100
Gestión documental	Posibilidad de Pérdida o extravió de documentos e información de los acervos documentales, en beneficio propio o de un tercero	Auditoria a inventarios documentales	80
Gestión de las TIC	Posibilidad de facilitar el acceso a los recursos TIC de la empresa, que permita la manipulación o adulteración de la información reservada, sensible o confidencial de la entidad, en busca de un beneficio particular o de un tercero	Permisos para los sistemas de información	80

Nota: Informe Gestión del Riesgo de la INC elaborado por el Grupo de Mejora Continua

### 6.3. Valoración riesgos identificados

Los riesgos identificados por la INC fueron valorados y clasificados de acuerdo a la zona residual:

Cuadro 2

Riesgo	Zona residual
Direccionamiento estratégico	Alta
Gestión de las TIC	Alta
Gestión documental	Alta
Impresión gráfica	Extrema

Nota: Informe Gestión del Riesgo de la INC elaborado por el Grupo de Mejora Continua

### 6.4. Ejecución de los controles:

La INC a través de la segunda línea de defensa realizó el monitoreo en la ejecución de los controles y para ello los responsables de cada uno de los procesos reportaron la información sobre su ejecución:

Cuadro 3

Proceso	Monitoreo ejecución controles		Implementación planes de tratamiento	
	Monitoreo reportado	Resultado monitoreo	% ejecución	Observaciones
Direccionamiento estratégico	100%	En el primer cuatrimestre la OAP elaboró 26 informes a entes externos cumpliendo con el 100% de los informes programados	0%	No hay reporte de ejecución del plan de tratamiento
Impresión gráfica	100%	En el primer cuatrimestre no se han entregado trabajos para procesar por terceros y que se puedan realizar en la INC.	0%	No hay reporte de ejecución del plan de tratamiento
Gestión Documental y Activos fijos	100%	Las auditorias se programan para el mes de junio y diciembre	0%	No hay reporte de ejecución del plan de tratamiento
Gestión TIC	100%	En el primer cuatrimestre se recibieron 12 solicitudes de asignación o modificación de permisos en los sistemas de los cuales se tramitaron en su totalidad	0%	No hay reporte de ejecución del plan de tratamiento

Nota: Informe Gestión del Riesgo de la INC elaborado por el Grupo de Mejora Continua

Dado que no hubo reporte de información sobre la ejecución de los planes de tratamiento por parte de la primera línea de defensa, no es posible determinar el avance de implementación y efectividad de los controles.

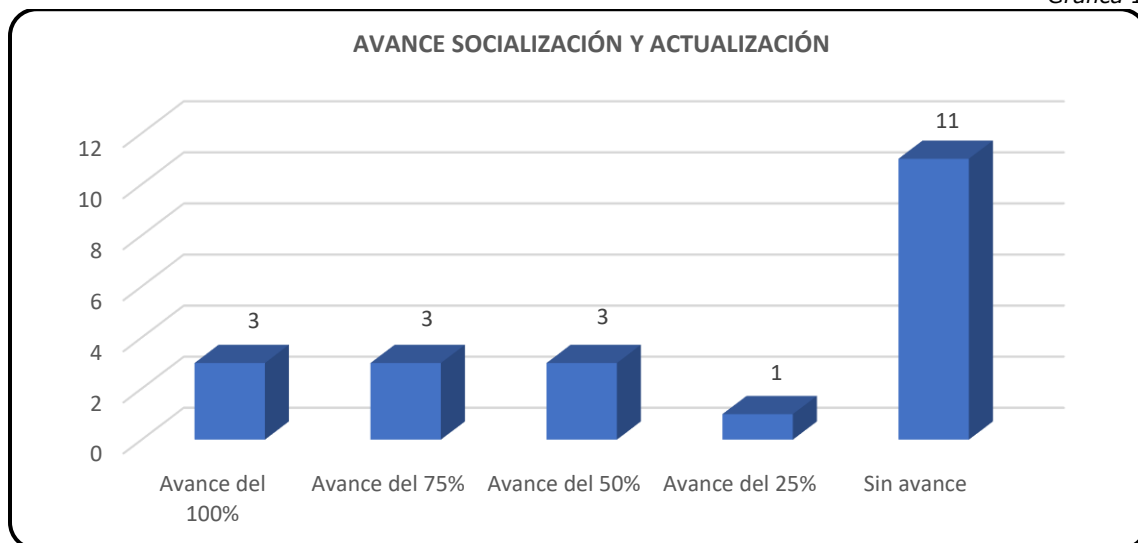
## 6.5. Materialización del riesgo

En el primer cuatrimestre de 2023 no se presentó hecho alguno que permitiera materializarse riesgos de corrupción en los diferentes procesos de la INC para el cumplimiento de su misión.

## 6.6. Mapa de riesgos de gestión y fiscales

Teniendo en cuenta que el Comité de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Control Interno en sesión del 11 de mayo de 2023 aprobó la modificación del mapa de procesos de la INC en el cual se definieron 21 procesos, la Oficina Asesora de Planeación se encuentra socializando a las diferentes áreas de la empresa, la nueva guía para la administración del riesgo con el fin de actualizar los riesgos de acuerdo a los parámetros definidos.

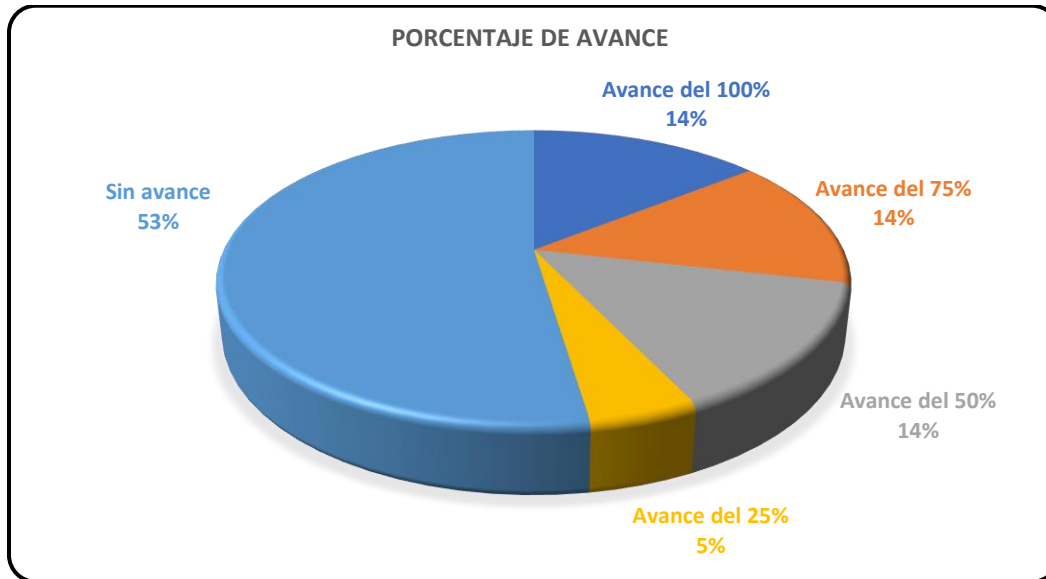
Gráfica 1



*Nota: Informe Gestión del Riesgo de la INC elaborado por el Grupo de Mejora Continua*

De los 21 procesos definidos, 11 no presentan avance en la socialización y actualización de los riesgos, 3 tienen avance del 75%, 3 con el 50%, 1 con el 25% y 3 procesos tienen avance del 100%.

Gráfica 2



Nota: Informe Gestión del Riesgo de la INC elaborado por el Grupo de Mejora Continua

De los 21 procesos se evidencia que el 53% no presentan avance en su socialización y actualización.

### 6.7 Administración de riesgos en el sistema Kawak

La INC realiza la administración de riesgos y oportunidades a través del sistema Kawak. Al consultar la información registrada en este software se evidencian 31 riesgos:

Cuadro 4

ID	Código	Nombre	Normas	Procesos	Centros de trabajo	Responsable	Alcance	Probabilidad inherente	Impacto inherente	Zona inherente	Probabilidad residual	Impacto residual	Zona residual	Acceptación
164	DE-RG-01	Possibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de obligación legal debido a la no formulación o elaboración extemporánea de los planes y programas para el desarrollo de la INC.	- ISO 9001:2015	- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Jefe Oficina Asesora de Planeación	Organización	20	60	Moderado	12	60	Moderado	No
165	DE-RG-2	Possibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de obligación legal debido a la baja ejecución, implementación, seguimiento y evaluación de los planes y programas establecidos por la INC.	- ISO 9001:2015	- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Jefe Oficina Asesora de Planeación	Organización	40	60	Moderado	20	60	Moderado	No
166	DE-RG-3	Possibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de obligación legal debido a la entrega extemporánea de los informes externos requeridos por las partes interesadas	- ISO 9001:2015	- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Jefe Oficina Asesora de Planeación	Organización	60	60	Moderado	42	60	Moderado	No
167	SG-RG-1	Possibilidad de afectación reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor, debido a la generación de impactos negativos significativos al medio ambiente	- ISO 14001:2015 - ISO 9001:2015	- SISTEMAS DE GESTIÓN		Coordinador Mejora Continua	Organización	100	80	Alto	70	80	Alto	No
168	SG-RG-2	Possibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de obligación normativa debido a la no atención en los tiempos de ley de las PQRD recibidas por la entidad	- ISO 14001:2015 - ISO 9001:2015	- SISTEMAS DE GESTIÓN		Coordinador Mejora Continua	Organización	60	80	Alto	42	80	Alto	No
169	SG-RG-3	Possibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por el pago de multas o cualquier tipo de sanción económica impuesta por ente regulador a causa de la omisión en la aplicación del procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos	- ISO 9001:2015	- SISTEMAS DE GESTIÓN		Coordinador Mejora Continua	Organización	40	100	Extremo	17	100	Extremo	No
170	SG-RG-4	Possibilidad de afectación económica y reputacional por insatisfacción de los partes interesadas debido a la no eficacia en la implementación de las acciones de mejoramiento generadas en la INC	- ISO 9001:2015	- SISTEMAS DE GESTIÓN		Coordinador Mejora Continua	Organización	60	80	Alto	42	80	Alto	No
171	DOG-RG-1	Possibilidad de afectación económica y reputacional por reclamaciones de usuarios o clientes debido a la entrega extemporánea de los productos elaborados por Diario Oficial y Gacetas conforme a los acuerdos realizados con el cliente.	- ISO 9001:2015	- DIARIO OFICIAL Y GACETAS		Coordinador Diario Oficial y Gacetas	Al proceso	80	80	Alto	56	80	Alto	No
172	DOG-RG-2	Possibilidad de afectación económica y reputacional por reclamaciones de usuarios o clientes debido a errores de contenido en los productos elaborados por Diario Oficial y Gacetas conforme a los originales suministrados por el cliente	- ISO 9001:2015	- DIARIO OFICIAL Y GACETAS		Coordinador Diario Oficial y Gacetas	Al proceso	80	80	Alto	48	80	Alto	No
180	GA-RG-1	Possibilidad de afectación económica y reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor debido a las demoras en los trámites internos para solicitud, la selección, adjudicación y celebración de contratos con los proveedores	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN ADQUISICIONES		Coordinador Gestión Administrativa	Organización							No



181	GA- RF-1	Possibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por adquirir bienes o servicios que no correspondan a las necesidades de los clientes o de los procesos solicitantes a causa de la omisión de los requisitos o la omisión de la verificación de los mismos	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN ADQUISICIONES	Coordinador Gestión Administrativa	Organización				No	<input type="checkbox"/>
182	GA- RF-2	Possibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por la adquisición de bienes y servicios con precio superior al valor del mercado a causa de la omisión en la elaboración de estudios de mercado y del sector conforme a la realidad	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN ADQUISICIONES	Coordinador Gestión Administrativa	Organización				No	<input type="checkbox"/>
183	GA- RG-2	Possibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de los clientes a causa de omisión en la aplicación de medidas de prevención frente a las normas de restricción del gasto	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN ADQUISICIONES	Coordinador Gestión Administrativa	Organización				No	<input type="checkbox"/>
184	GCV- RG-1	Possibilidad de afectación económica por la disminución en la producción de trabajos o servicios, debido al incumplimiento a las metas proyectadas para la vigencia	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN COMERCIAL Y VENTAS	Subgerente Comercial y Divulgación	Organización				No	<input type="checkbox"/>
185	GCV- RG-2	Possibilidad de afectación económica_reputacional por insatisfacción de clientes o usuarios debido a la disminución de la participación del mercado por parte de la INC	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN COMERCIAL Y VENTAS	Subgerente Comercial y Divulgación	Organización				No	<input type="checkbox"/>
186	GF- RG-1	Possibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de obligación normativa debido a la generación de estados financieros extemporáneos o que no reflejen la situación de la empresa	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN FINANCIERA	Coordinador Gestión Financiera	Organización				No	<input type="checkbox"/>
187	GF- RG-2	Possibilidad de afectación económica por vencimiento de plazos para la labor de cobro persuasivo debido al incumplimiento a la planeación de recaudo de cartera conforme a las fechas de las facturas emitidas por la INC	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN FINANCIERA	Coordinador Gestión Financiera	Organización				No	<input type="checkbox"/>
188	GF- RF-1	Possibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por el pago de intereses moratorios a causa de presentar declaraciones y/o pagos tributarios con información inexacta, incompleta o por fuera de las fechas establecidas por los entes	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN FINANCIERA	Coordinador Gestión Financiera	Organización				No	<input type="checkbox"/>
189	GF- RF-2	Possibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por el pago de intereses moratorios a causa del pago de obligaciones contractuales por fuera de los plazos establecidos en el contrato y factura	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN FINANCIERA	Coordinador Gestión Financiera	Organización				No	<input type="checkbox"/>
190	GF- GF-3	Possibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por el pago no causados a proveedores o por doble pago a un beneficiario a causa de la omisión en la aplicación de las actividades previstas para el pago a proveedores	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN FINANCIERA	Coordinador Gestión Financiera	Organización				No	<input type="checkbox"/>
191	GD- RG-1	Possibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad de la información debido al deterioro y/o pérdida de la memoria institucional en formato físico y/o digital que se encuentran en custodia del Archivo Central	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN DOCUMENTAL	Lider Servicios Generales	Organización				No	<input type="checkbox"/>
192	AG- RG-1	Possibilidad de afectación económica reputacional por insatisfacción de los clientes debido al desabastecimiento de MP e insumos requeridos para el proceso productivo	- ISO 9001:2015	- ALMACÉN GENERAL	Lider de almacén	Organización				No	<input type="checkbox"/>
193	AG- RG-2	Possibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos por pérdida o hurto de materias primas, insumos productivos o elementos en custodia del almacén a causa de la omisión en la aplicación de medidas de prevención como la recepción y salidas generadas en el almacén	- ISO 9001:2015	- ALMACÉN GENERAL	Lider de almacén	Organización				No	<input type="checkbox"/>
194	AG- RF-1	Possibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos por pérdida o hurto de materias primas, insumos productivos o elementos en custodia del almacén a causa de la omisión en la aplicación de medidas de prevención como la recepción y salidas generadas en el almacén	- ISO 9001:2015	- ALMACÉN GENERAL	Lider de almacén	Organización				No	<input type="checkbox"/>
196	AC- RG-1	Possibilidad de afectación económica_reputacional por insatisfacción de los procesos del cliente debido a la generación de salidas no conformes en los productos de impresión gráfica elaborados en la planta de producción o tercerizados para impresión gráfica	- ISO 9001:2015	- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Coordinador Laboratorio	Organización				No	<input type="checkbox"/>
197	AC- RG-2	Possibilidad de afectación reputacional por requerimiento, hallazgos o sanciones de entes de control debido a que los equipos de medición apropiados sin calibración o verificación estén por fuera de los requisitos establecidos en los sistemas de gestión implementados	- ISO 14001:2015 - ISO 9001:2015	- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Lider de laboratorio de Calidad	Organización				No	<input type="checkbox"/>
198	AC- RG-3	Possibilidad de afectación económica_reputacional por recibir MP o insumos del proceso productivo defectuosos a la relación de en la remisión debido al ingreso de estos elementos por fuera de los parámetros establecidos en las lista de verificación de MP e insumos del proceso productivo	- ISO 9001:2015	- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Coordinador Laboratorio	Organización				No	<input type="checkbox"/>
199	TIC- RG-1	Possibilidad de afectación reputacional por queja o reclamo de los grupo de valor debido a la destrucción de la información institucional que se encuentra en medio digital	- ISO 14001:2015 - ISO 9001:2015	- GESTIÓN DE LAS TIC	Jefe Oficina TIC	Organización				No	<input type="checkbox"/>
200	TIC- RG-2	Possibilidad de afectación económica_reputacional por acceso no autorizado a la información confidencial o datos reservados del trabajador debido a ataques informáticos a la infraestructura tecnológica de la empresa	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN DE LAS TIC	Jefe Oficina TIC	Organización				No	<input type="checkbox"/>
201	TIC- RG-3	Possibilidad de afectación reputacional por la obsolescencia de la plataforma de TI debido a la ausencia de asignación de recursos para los cambios requeridos en la plataforma TI	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN DE LAS TIC	Jefe Oficina TIC	Organización				No	<input type="checkbox"/>
202	TIC- RF-1	Possibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos por el deterioro u obsolescencia de los sistemas de información de la empresa, a causa de la ausencia de controles de mantenimiento y soporte requeridos para su adecuado funcionamiento	- ISO 9001:2015	- GESTIÓN DE LAS TIC	Jefe Oficina TIC	Organización				No	<input type="checkbox"/>

Nota: Informe registrada en el sistema Kawak.

De acuerdo con la información registrada, se evidencia que, del 100 por ciento de los riesgos identificados solo el 29% presentan valoración y ubicación en el mapa de calor mientras que el 71% no tiene la información completa.

En el primer semestre de 2023 la gestión de los riesgos se ha limitado a realizar la socialización y actualización con las áreas involucradas, de acuerdo con el informe de la Oficina Asesora de Planeación y lo registrado en el sistema Kawak.

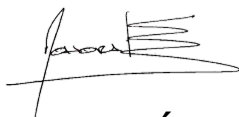
## 7. CONCLUSIONES

- La INC identificó cuatro riesgos de corrupción a los procesos de direccionamiento estratégico, impresión gráfica, gestión documental y gestión de las TIC. A cada riesgo le fue asignado un control para evitar su materialización.

- En el primer semestre de 2023 se presenta avance del 100% en el monitoreo de los controles diseñados a cada riesgo.
- Los planes de tratamiento establecidos para cada riesgo identificado no presentan avance alguno en su ejecución.
- La INC no cuenta con el mapa de riesgos de gestión definitivo, dado que se encuentra en proceso de socialización y actualización por parte de los procesos involucrados de los parámetros establecidos en la guía para la administración del riesgo aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional y el Comité Institucional de Control Interno.
- La información sobre los riesgos de gestión y fiscales que se encuentra en el aplicativo Kawak no se encuentra actualizado dado que no se ha culminado con la socialización y actualización con los responsables de los procesos.
- En el primer semestre de 2023, no se evidencian acciones de gestión de riesgo por parte de la primera y segunda línea de defensa en la ejecución de actividades que permitan monitorear y ajustar la efectividad de los controles a los diferentes riesgos identificados.

## 8. RECOMENDACIONES

- Implementar las acciones requeridas con el fin de implementar los planes de tratamiento definidos a los riesgos de corrupción identificados por la INC.
- Diseñar y ejecutar un plan de trabajo estableciendo fechas y responsables para culminar con la socialización de la guía para la administración del riesgo de la INC versión 4.
- Actualizar el mapa de riesgos de la INC de acuerdo con los parámetros de la nueva guía para la identificación y valoración de riesgos, así como para el diseño de controles y sus planes de tratamiento.
- Teniendo en cuenta que la gestión del riesgo es de vital importancia porque ayuda al cumplimiento de la misión y visión de la entidad, contribuye a incrementar el grado de productividad y a garantizar la eficiencia y la eficacia en los procesos organizacionales, es necesario que esta gestión sea realizada permanentemente para ser monitoreada y ajustada de acuerdo a la efectividad de los controles.



**NOHORA VELÁSQUEZ SALAMANCA**

Jefe Oficina de Control Interno